



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC23-311

FECHA: 1 de noviembre de 2023

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: *“Proceso de Reorganización Empresarial – Ley 1116 de 2006, señora Yeimy Carolina Forero Fajardo, C.C.: 36.307.801, Rad.: 41-001-31-03-001-2023-00242-00, del Juzgado Primero Civil del Circuito de Neiva - Huila”.*

Respetados funcionarios y empleados:

Para conocimiento y demás fines, me permito informar mediante Circular CSJHUC23-122 del 19 de octubre de 2023, el Consejo de la Judicatura del Huila, informa sobre el proceso del asunto, *de Reorganización Empresarial – Ley 1116 de 2006, señora Yeimy Carolina Forero Fajardo, C.C.: 36.307.801, Rad.: 41-001-31-03-001-2023-00242-00, del Juzgado Primero Civil del Circuito de Neiva – Huila.*

Por lo anterior, se solicita a los señores Magistrados, Jueces y Empleados de la Seccional, para que comuniquen todo trámite y/o asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendientes de gestionar, en sus respectivos Despachos judiciales, se envíe al siguiente Correo Electrónico Institucional:

FAVOR REMITIR LA INFORMACION QUE HAYA LUGAR, DIRIGIRSE DIRECTAMENTE AL SIGUIENTE CORREO MENCIONADO.
ccto01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.